



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Cuidados críticos y paliativos

Grado en Enfermería

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Cuidados críticos y paliativos
Carácter	Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Laura Ojeda García
Correo Electrónico	laura.ojeda@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Profesor asociado	Yésica Flores Jardo
Correo Electrónico	yesica.flores@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Profesor asociado	Yeray Santana Padilla
Correo Electrónico	yeray.santana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON1

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CON33

Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

Habilidades y destrezas

HAB1

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

HAB6

Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicos-técnicos y los de calidad.

HAB8

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

HAB16

Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

HAB18

Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

HAB19

Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Competencias

COM3

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

COM4

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

COM9

Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

COM14

Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Cuidados al paciente en estado crítico:

- Paciente en estado crítico: Concepto, características. Urgencia y emergencia: Conceptos, principios. Unidades de Cuidados Intensivos: Concepto, Objetivos. Estructura física-funcional. Criterios de admisión y alta en las UCI.
 - Valoración del enfermo crítico: generalidades. Métodos de valoración y pronóstico. Scores más frecuentes.
 - Monitorización del paciente en estado crítico: Concepto. Monitorización invasiva y no invasiva. Objetivos de la monitorización. Indicaciones.
 - Fármacos de uso más frecuente en las UCI.
 - Aspectos éticos en las UCI: Las directivas o decisiones anticipadas. La no iniciación y la retirada de las medidas de soporte vital. La reanimación cardiopulmonar y la orden de no reanimación.
 - Transporte y movilización del paciente en estado crítico.
 - Síndrome Coronario Agudo. Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Complicaciones.
 - Tratamiento. Cuidados de Enfermería.
 - Otras patologías vasculares cardiovasculares críticas. Muerte súbita. Taponamiento cardiaco.
 - Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Complicaciones. Tratamiento. Cuidados de Enfermería a pacientes descompensados hemodinámicamente.
 - El Shock: Concepto. Curso hemodinámico. Clasificación. Cuadro clínico. Tratamiento. Cuidados de enfermería.
 - Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica (SIRS): Concepto, etapas: sepsis, síndrome séptico y shock séptico. Factores predisponentes. Etiología. Grupos de riesgo. Fisiopatología. Tratamiento y Cuidados de Enfermería.
 - Insuficiencia Respiratoria Aguda grave: Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Complicaciones. Tratamiento. Cuidados de Enfermería.
 - Ventilación mecánica. Métodos invasivos y no invasivos, concepto, objetivos, clasificación, ventajas y desventajas. Procedimientos. Cuidados de enfermería.
 - El Coma: Concepto. Etiología. Fisiopatología. Síntomas. Tratamiento. Cuidados de Enfermería.
 - Lesión de médula espinal: Concepto, patogenia, signos y síntomas, tratamiento inmediato y definitivo. Complicaciones. Cuidados de enfermería.
- Cuidados paliativos al paciente terminal:
 - Cuidados Paliativos: Historia. Introducción y Definición. Organización.
 - Valoración del paciente terminal. Objetivos de la terapéutica. Control de síntomas.

- Dolor: Analgésicos, principios generales. Prejuicios sobre el uso de la morfina.
- Control de síntomas digestivos: Alimentación y nutrición. Cuidados de la boca.
- Control de síntomas respiratorios; v) Humanización al paciente terminal y a su familia.
- Información y comunicación. Atención a la familia.
- Los últimos días: Atención a la agonía. El duelo.
- Aspectos espirituales y emocionales del paciente terminal.
- Voluntades anticipadas.
- Sedación Paliativa.

*****Estos contenidos se desarrollarán por medio del material didáctico (manual) que encontrarán cargado en la página web oficial de la UNAM (campus virtual).**

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-4.

Unidad 2.

Semanas 5-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-17.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	40	100%
Prácticas de laboratorio	20	100%
Tutorías	6	33%
Estudio autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	50	70
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30	50
TOTAL	80	120

Criterios desarrollados de evaluación

Prueba de evaluación final: parte teórica (6 puntos del total de la asignatura)

La evaluación final de la parte teórica se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 50 preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Por cada pregunta incorrecta se restará una puntuación de la calificación total atendiendo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación directa} = \text{Aciertos} - \left(\frac{\text{Errores}}{N^{\circ} \text{ alternativas} - n^{\circ} \text{ soluciones verdaderas}} \right)$$

No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias.

El contenido impartido o compartido en las sesiones teóricas podrá ser objeto de examen en la prueba teórica/práctica.

Prueba de evaluación final: parte práctica (4 puntos del total de la asignatura)

La parte práctica tendrá un valor de 4 puntos sobre la nota total de la asignatura y será evaluada mediante un supuesto práctico, examen oral, escrito o la combinación de alguna de estas opciones, relacionado con los contenidos trabajados en las horas destinadas a

Prácticas.

Para tener derecho a la evaluación de la parte práctica será necesaria una asistencia mínima del 80%.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas en el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades

en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del

examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa atencion diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

American Association of Critical-Care Nurses. (2024). *AACN procedure manual for progressive and critical care* (8th ed.). Elsevier.

Burns, S. M., & Delgado, S. A. (Eds.). (2023). *AACN essentials of critical care nursing* (5th ed.). McGraw Hill.

Marino, P. L. (2025). *Marino. El libro de la UCI* (5.ª ed.). Wolters Kluwer.

Urden, L. D., Stacy, K. M., Lough, M. E., & Sanchez, K. (2025). *Critical care nursing: Diagnosis and management* (10th ed.). Elsevier.

Fernández Bustos, P., y Ortega Deballon, I. M. (2024). *Abordaje integral enfermero de los cuidados paliativos*. DAE.

Bondyale Oko, T. M. (2007). *Enfermería en cuidados paliativos*. DAE. 2007

Manifestaciones Anticipadas de Voluntad

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias (BOC 222, de 15.11.2018; c.e. BOC 22, de 1.2.2019). Art. 20, Derecho a formular instrucciones previas.

LEY 1/2015, de 9 de febrero, de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida.

DECRETO 13/2006, de 8 de febrero, por el que se regulan las manifestaciones anticipadas de voluntad en el ámbito sanitario y la creación de su correspondiente Registro.